

INFORME FINANCIERO

VIGENCIA FISCAL 2015

YOPAL, CASANARE
Enero de 2016

PRESENTACION

De conformidad con los lineamientos normativos, la Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía - Corporinoquia, se permite presentar ante el Consejo Directivo de la Corporación, el Informe Financiero correspondiente a la vigencia fiscal 2015.

El presente informe, se realiza desde el punto de vista del artículo 4 de la Resolución No. 0964 de 2007¹, donde, tomando como base la información reportada en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a con a diciembre de 2015, se hace un análisis tanto a los ingresos como a los gastos.

Respecto a la ejecución de ingresos, se presenta un análisis a los recaudos efectivos y su porcentaje de ejecución por fuente de financiación, así mismo, haciendo uso del análisis vertical se da a conocer la participación porcentual de cada uno de ellos con su respectiva interpretación de resultados.

Para el caso del presupuesto de gastos, se hace el respectivo análisis a la ejecución y con ayuda del análisis vertical, se presenta la participación porcentual que cada uno de los conceptos del gasto (Gastos de Funcionamiento e inversión) tiene respecto del total del presupuesto ejecutado.

Para el caso de los gastos de Inversión, se hace un análisis detallado a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Acción 2012-2015 "Por una Región Viva", concordante con la parte presupuestal correspondiente a la vigencia 2015.

Los resultados del informe se conciben como instrumento de referencia que permite tanto a la administración como al Consejo Directivo de la Corporación, realizar un seguimiento a la ejecución de metas e indicadores propuestos para la respectiva vigencia fiscal, dentro del proceso de transparencia y rendición de cuentas de la presente administración.

¹ "Por la cual se modifica la Resolución número 643 del 2 de junio de 2004 y se regula el artículo 12 del Decreto 1200 de 20 de abril de 2004". Resolución número 643 "Por medio de la cual se establecen los indicadores mínimos de que trata el artículo 11 del Decreto 1200 de 2004 y se adoptan otras disposiciones"

INFORME FINANCIERO VIGENCIA FISCAL 2015

1. CONSIDERACIONES NORMATIVAS DEL PRESUPUESTO

Corporinoquia, es un ente público autónomo, con personería jurídica y patrimonio propio, creada mediante Ley 99 del 22 de diciembre de 1993 Artículo 33.

Acuerdo No. 1100.02-2-14-07 del 25 de Noviembre de 2014, a través del cual el Consejo Directivo aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" para la Vigencia fiscal 2015.

Liquidación del presupuesto de la vigencia 2015 a través de la Resolución 400.41.14.2033 del 31 de Diciembre de 2014.

Ley 1737 de 2014 "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2015" del nivel nacional.

2. ANÁLISIS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ENTIDAD

El presente informe contiene el análisis a los resultados obtenidos en la vigencia 2015, relacionados con el total de ingresos recaudados frente al total presupuestado, gastos de funcionamiento e inversión ejecutados frente a total programado con la respectiva interpretación de resultados.

Al cierre de la vigencia 2015, el presupuesto de la Corporación alcanzo la suma de \$52.410 millones, lo que significa un incremento del presupuesto inicial del 134% equivalentes a la suma de \$ 29.985 millones, variación positiva que obedece a adiciones del orden de los \$17.904 millones correspondientes a recursos del balance específicamente del superávit fiscal de la vigencia 2014, \$2.087 millones adiciones de recursos propios de la corporación, como meta de recaudo para la vigencia y de recursos cuantiosos (\$9.994 millones) provenientes del nivel nacional con destino a inversión.

Presupuesto 2015

Pto. Inicial	Modificaciones	Pto. Definitivo	Variación
22.424.514.804	29.985.235.219	52.409.750.023	134%

FUENTE: Ejecución Presupuestal a Diciembre de 2015

2.1. ANALISIS A LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Al cierre de la vigencia 2015, de un presupuesto definitivo del orden de los \$52.410 millones, se alcanzó una ejecución o recaudo efectivo del 91%.

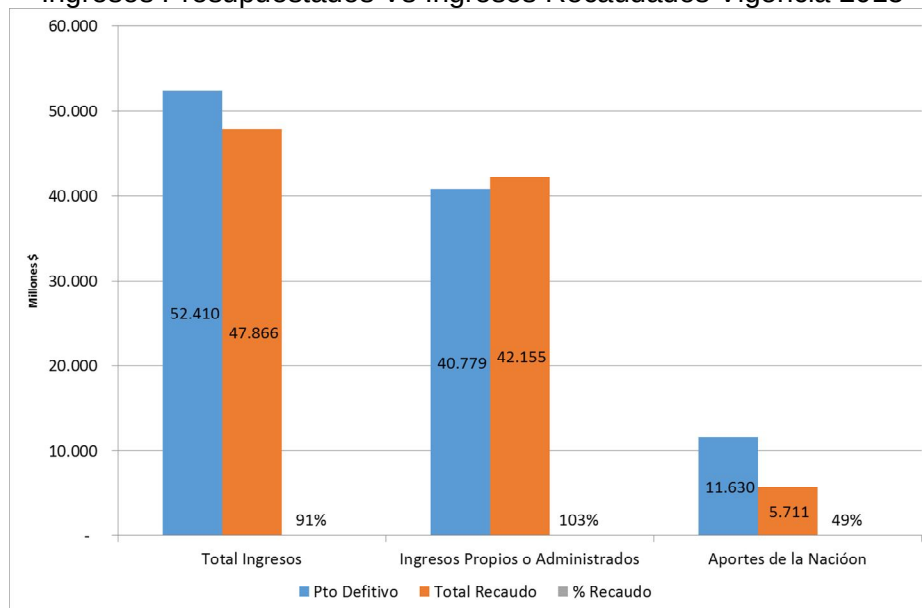
Presupuesto de Ingresos - Vigencia Fiscal 2015

INGRESOS	PTO. INICIAL	PTO DEFINITIVO	TOT. RECAUDO	% EJECUCION
TOTAL INGRESOS	22.424.514.804	52.409.750.023	47.866.070.977	91%
RECURSOS PROPIOS O ADMINISTRADOS	20.787.742.804	40.779.289.233	42.155.347.349	103%
INGRESOS CORRIENTES	17.116.101.295	19.295.277.587	21.688.748.163	112%
TRIBUTARIOS	5.399.058.601	5.669.058.601	6.965.736.973	123%
PREDIAL	5.399.058.601	5.669.058.601	6.965.736.973	123%
NO TRIBUTARIOS	11.717.042.694	13.626.218.986	14.723.011.191	108%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.824.080.000	2.824.080.000	4.343.467.250	154%
APORTES SECTOR ELECTRICO	2.047.982.116	2.047.982.116	2.225.516.961	109%
TASAS POR USOS DE AGUA	734.566.532	734.566.532	788.410.724	107%
TASAS RETRIBUTIVAS	581.908.046	581.908.046	946.360.354	163%
APORTES OTRAS ENTIDADES (CONVENIOS Y	5.000.000.000	6.909.176.292	6.033.322.656	87%
OTROS INGRESOS	528.506.000	528.506.000	385.933.246	73%
RECURSOS DE CAPITAL	3.671.641.509	21.484.011.646	20.466.599.185	95%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	215.000.000	215.000.000	299.358.069	139%
RECURSOS DE BALANCE	3.456.641.509	21.269.011.646	20.167.241.117	95%
Recuperacion Cartera	1.387.386.250	4.146.386.250	3.094.257.155	75%
Recursos del Balance	2.069.255.259	17.122.625.396	17.072.983.962	100%
APORTES DE LA NACION	1.636.772.000	11.630.460.790	5.710.723.628	49%
FUNCIONAMIENTO	1.636.772.000	1.697.159.500	1.689.576.500	100%
INVERSION	-	9.933.301.290	4.021.147.128	40%

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre de 2015

Al interior de los ingresos sobresale el recaudo de los ingresos propios o administrados con un cumplimiento de metas del 103%, para el caso de los Aportes de la Nación se alcanzó solo un recaudo del 49%, debido a la baja ejecución de las obras contratadas, pues los giros de la nación depende de los avances en la ejecución de la contratación.

Ingresos Presupuestados Vs Ingresos Recaudados Vigencia 2015



El presupuesto de ingresos de la corporación se encuentra clasificado en ingresos propios o administrados y Aportes de la Nación, con los siguientes resultados al cierre del 2015:

2.1.1. INGRESOS PROPIOS O ADMINISTRADOS.

Del total de los ingresos de la Corporación participan con un 78%, a la fecha de análisis alcanzaron un presupuesto definitivo de \$42.155 millones con un recaudo efectivo del 103%.

Ingresos Propios o Administrados Vigencia fiscal 2015

INGRESOS	PTO DEFINITIVO	TOT. RECAUDO	% EJECUCION	% PARTICIPACION
TOTAL INGRESOS	52.409.750.023	47.866.070.977	91%	100%
RECURSOS PROPIOS O ADMINISTRADOS	40.779.289.233	42.155.347.349	103%	78%
INGRESOS CORRIENTES	19.295.277.587	21.688.748.163	112%	37%
TRIBUTARIOS	5.669.058.601	6.965.736.973	123%	11%
NO TRIBUTARIOS	13.626.218.986	14.723.011.191	108%	26%
RECURSOS DE CAPITAL	21.484.011.646	20.466.599.185	95%	41%

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre de 2015

Estos ingresos a su vez están compuestos por los ingresos corrientes que del total del presupuesto participan con un 37% y alcanzaron una ejecución del 112% y los Recursos de Capital que participan con el 41% del total del presupuesto y a la fecha de análisis alcanzaron una ejecución del 95%.

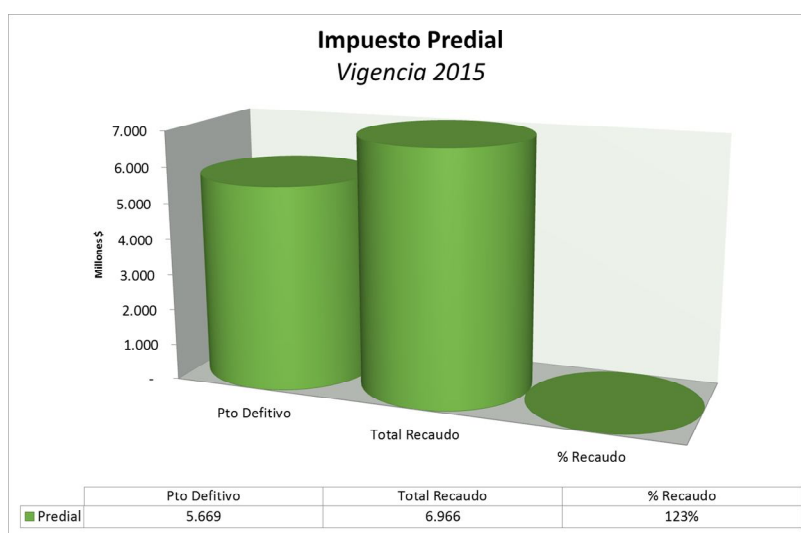
Dentro de los recursos de capital se encuentran los recursos del balance, que tienen un impacto significativo dentro del total de los ingresos de la Corporación, ello obedece básicamente al monto de recursos gestionados y no ejecutados en la vigencia 2014 y que para la vigencia 2015 ingresaron como superávit fiscal para su respectiva ejecución.

2.1.1.1. **INGRESOS CORRIENTES.** Compuestos por los ingresos tributarios y no tributarios.

INGRESOS TRIBUTARIOS.

Dentro de los ingresos tributarios se encuentra el recaudo por concepto de la sobretasa o porcentaje ambiental de los municipios de la jurisdicción. De conformidad con los lineamientos del artículo 44 de la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1339 de 1994 el impuesto es cobrado por los municipios a los contribuyentes propietarios de predios y el recurso es transferido a la Corporación en forma mensual o trimestral.

A diciembre de 2015, el impuesto predial alcanzó un recaudo del 123%, resultado significativo que refleja las estrategias implementadas por la entidad en aras de mejorar el recaudo de los impuestos, este impuesto es el que contribuye significativamente a apalancar los gastos de funcionamiento de la entidad y en menor medida los gastos de inversión.

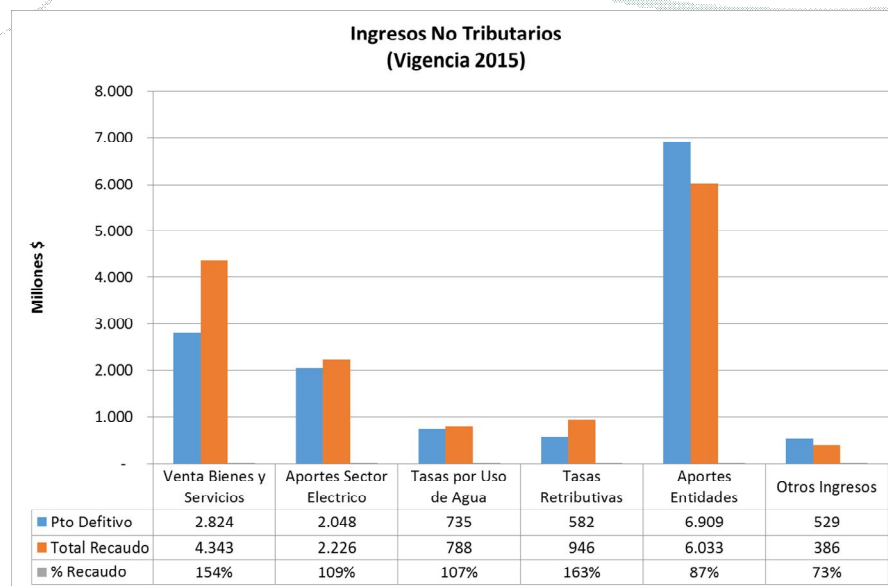


Actualmente se tiene que de los 45 municipios que comprenden la jurisdicción de Corporinoquia, el 49% es decir 22 municipios cobran el tributo en modalidad de porcentaje ambiental y el restante 51% es decir 23 municipios tienen la modalidad de sobretasa ambiental.

Dentro de los municipios que mayores ingresos reportan por predial a la Corporación se encuentra el municipio de Yopal, quien a partir del año 2013 implementó la modalidad de sobretasa ambiental.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS.

Respecto de los ingresos no tributarios, a la fecha de análisis alcanzaron una ejecución del 108%, al interior de estos ingresos en orden de importancia de recaudo se encuentran las rentas provenientes por tasas retributivas (163%), ventas de servicios (154%), aportes del sector eléctrico (109%), , Tasas por uso de agua (107%), y en menor cuantía aportes de entidades con un 87% y otros ingresos con un 73%, recursos que en su mayoría son de destinación específica destinados a proyectos de inversión que forman parte del Plan dos e Acción.



Al interior de los ingresos no tributarios, se observa por cada renglón rentístico las siguientes consideraciones:

- ❖ **Venta de Bienes y Servicios:** Su recaudo obedece a los lineamientos del Artículo 31 de la ley 99 de 1993, reglamentado por el Ministerio de Medio Ambiente y adoptado por Resolución No 200.41.11-0172 en la Corporación.

Bajo este concepto se encuentran los recaudos provenientes de los Servicios de Evaluación que comprenden el inicio de trámites de diferentes proyectos que para su ejecución requieren contar con licencia ambiental, permisos, autorizaciones o concesiones, trámites que son liquidados por la Corporación o por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuando son de su competencia ejemplo los trámites para empresas petroleras; por otra parte, se encuentran los Servicios de Control y Seguimiento a licencias y/o permisos ambientales, atención a quejas por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, servicios que son liquidados a usuarios particulares o del nivel oficial anualmente.

Al cierre del 2015, de un presupuesto definitivo de \$2.824 millones alcanzaron una ejecución del 154%, se sobrepasa la meta de recaudo en 54 puntos con recursos adicionales de \$1.519 millones.

- **Tasas por Uso de Agua.** Su base legal se encuentra en el Artículo 43 de la Ley 99 de 1993, reglamentada por el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo a través del Decreto 155 de 2004,

La facturación por este concepto se realiza por semestre vencido dando aplicación a la tarifa regional, la cual fue adoptada mediante Acuerdo 1100.02.2.10.002 del 13 de Agosto del 2010.

Al cierre del año 2015 se conto con una ejecución del 107% que equivale a la suma de \$788 millones, cifra que refleja los montos recaudados producto de la facturación realizada en el segundo semestre del año 2014. Los ingresos por este concepto provienen de la facturación realizada a las empresas de servicios públicos de los municipios, las concesiones dadas a los Canales, JAC, asociaciones, a particulares y a los municipios entre otros.

Respecto a este ingreso se hace necesario precisar que las concesiones dadas bien sea por aguas superficiales o subterráneas a las Juntas de Acción Comunal, Canales y asociaciones son las que más demora tienen, para cumplir con sus obligaciones de pago ello obedece a factores como:

La falta de organización interna de los canales con respecto a sus usuarios, donde se ve que la mayoría no cumple con el pago perjudicando a una minoría que si lo hacen. La Corporación a pesar de la realización del cobro persuasivo y su posterior cobro coactivo no ha podido finalizar los procesos a través de embargos y remates como etapas finales



del proceso, toda vez que las asociaciones o canales no cuentan con bienes raíces ni con el capital suficiente que sirvan de base para respaldar sus acreencias.

Como acción de mejora se continúa trabajando en la estructuración de mesas de trabajo con las asociaciones con miras a posibilitar la concertación de pagos y la individualización de su concesión.

- **Tasas Retributivas.** Son Establecidas en el Artículo 42 de la Ley 99 de 1993 y reglamentada por el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Sostenible con el Decreto No. 2667 de 2012. Su liquidación obedece a vertimientos puntuales al recurso hídrico de acuerdo a parámetros fijados por el Ministerio del Ambiente, requiriéndose la entrega oportuna de los aforos y formularios de auto declaración de las empresas y/o entidades territoriales.

En el 2015 de un presupuesto definitivo de \$582 millones se alcanzó un recaudo del 163%, los usuarios de este impuesto lo componen básicamente las empresas de servicios públicos domiciliarios y los municipios.

La facturación se realiza semestre vencido, previa presentación del formato de auto declaración debidamente diligenciado y acompañado de los aforos certificados por laboratorio acreditado por el IDEAM, en ausencia de estos documentos la facturación se realiza mediante renta presuntiva conforme a los parámetros establecidos por el nivel Nacional.

- ❖ **Aportes del Sector Eléctrico.** Se encuentran establecidas en el Artículo 45 de la Ley 99 de 1993 y reglamentadas con el Decreto 1933 de 1994, los valores son liquidados mensualmente para las empresas generadoras de energías termoeléctricas e hidroeléctricas ubicadas en nuestra Jurisdicción.

Al cierre del 2015 se alcanza un recaudo del 109%, donde el mayor valor recaudado proviene de facturación anticipada realizada a las termos ubicadas en Yopal.

- **Aportes Otras Entidades.** Corresponde a los recursos que se obtengan por gestión, para la vigencia 2015 de una meta de \$5.000 millones se gestionaron recursos del sector público y privado la suma de \$6.909 millones con un recaudo del 87%
- ❖ **Otros Ingresos.** Contribuyen en menor medida al apalancamiento de los gastos de la entidad, del total presupuestado se alcanza una ejecución del 73%, por este concepto ingresa el recaudo proveniente de movilización de madera, salvoconductos, la gaceta oficial, Multas y Sanciones.



2.1.1.2. RECURSOS DE CAPITAL

Está conformado por los siguientes ítems:

- ❖ Rendimientos Financieros: Incluye los rendimientos financieros generados en cada una de las cuentas aperturadas por la Corporación en las diferentes entidades financieras, donde se manejan los recursos de la Corporación, en la vigencia 2015 del total presupuestado se alcanzó una ejecución del 139%.
- ❖ Recursos del Balance: comprende la recuperación de cartera y el superávit de la vigencia anterior:
 - Recuperación de Cartera e Intereses. La cartera se encuentra conformada por los ingresos provenientes por tasas de uso agua, tasas retributivas y recursos propios, estos últimos integrados por los servicios de evaluación, control y seguimiento, multas y sanciones.

Al cierre del 2015 de una meta de recaudo del orden de los \$4.146 millones se alcanzó una ejecución del 75%.

- Otros Recursos del Balance, corresponden a los saldos provenientes del superávit fiscal de la vigencia anterior, recursos adicionados en la suma de \$17.904 millones donde la mayoría de ellos corresponden a recursos gestionados en el 2014 los cuales apalancan proyectos de gran relevancia en temas ambientales.

2.1.2. APORTES DE LA NACIÓN

Del total del presupuesto de la Corporación participaron con el 22%, al cierre de la vigencia fiscal se alcanzó una ejecución del 49%.

Bajo este concepto se encuentran programados los recursos provenientes del nivel nacional con destino al apalancamiento de los gastos de funcionamiento e inversión, para gastos de funcionamiento se contó con un presupuesto definitivo de \$1.697 millones con un recaudo del 99,6%, con respecto a inversión se contó con un presupuesto de \$9.933 millones de los cuales el nivel nacional giro el 40% en respuesta a los soportes presentados por la Corporación como avances de la ejecución de las obras contratadas.

3. ANALISIS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Al cierre de la vigencia fiscal 2015 el presupuesto total de gastos alcanzó la suma de \$52.410 millones, con una ejecución frente a compromisos del 89% y frente a obligaciones del 60%.

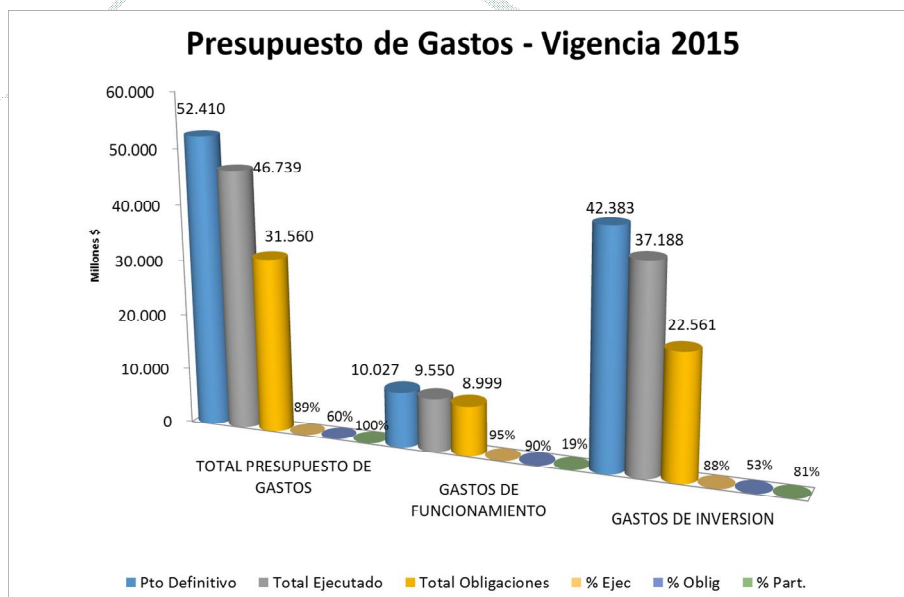
Ejecución Presupuesto de Gastos 2015

Millones \$

GASTOS	Pto Inicial	Pto Definitivo	Total Ejecutado	Total Obligaciones	% Ejec	% Oblig	% Part.
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	22.424.514.804	52.409.750.023	46.738.816.889	31.560.002.583	89%	60%	100%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.335.107.954	10.026.948.171	9.550.416.402	8.998.668.327	95%	90%	19%
GASTOS DE INVERSION	14.089.406.850	42.382.801.852	37.188.400.487	22.561.334.255	88%	53%	81%

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos a Diciembre de 2015

Al cierre de la vigencia 2015, se observa, que del total del presupuesto, los gastos de funcionamiento participaron con el 19% y se ejecutaron en un 95%, por su parte los gastos de inversión, participaron con el 81% y alcanzaron una ejecución en compromisos del 88% y respecto a obligaciones del 53%.



3.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



A diciembre de 2015, los gastos de funcionamiento alcanzaron la suma de \$10.027 millones, con una ejecución del 95%, estos gastos se encuentran distribuidos en Gastos Personales, Gastos Generales y las Transferencias Corrientes de Ley.

Gastos de Funcionamiento – Junio 2015

GASTOS	Pto Definitivo	Total Ejecutado	Total Obligaciones	% Ejec	% Oblig	% Part.
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	52.409.750.023	46.738.816.889	31.560.002.583	89%	60%	100%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.026.948.171	9.550.416.402	8.998.668.327	95%	90%	19%
Gastos de Personal	6.058.516.494	5.883.648.089	5.798.736.225	97%	96%	12%
Gastos Generales	2.749.303.565	2.515.902.576	2.049.066.366	92%	75%	5%
Transferencias Corrientes	1.219.128.112	1.150.865.737	1.150.865.737	94%	94%	2%

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos Diciembre 2015

3.1.1. Gastos de Personal

Del total presupuestado, los gastos de personal alcanzaron una ejecución del 97% equivalente a la suma de \$5.884 millones de pesos, así mismo del total del presupuesto participan con el 12%. A través de esta apropiación se asumen las erogaciones inherentes al pago de la nómina de los 81 empleados con que cuenta actualmente la entidad y los servicios personales indirectos de la Corporación.

3.1.2. Gastos Generales

Del total del presupuesto participan con un 5%, a través de este concepto de gasto, se realizan todas aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de la Corporación, como son compra de equipo, Materiales y Suministros; Adquisición de Servicios que incluye los gastos de Mantenimiento, Servicios Públicos, Arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, entre otros.

Al finalizar el año 2015 alcanzaron una ejecución del 92%, ejecución acorde con las políticas de austeridad a los gastos de funcionamiento de la entidad.

3.1.3. Transferencias Corrientes.

A fecha de análisis alcanzaron una ejecución del 94% y del total del presupuesto de funcionamiento participaron con un 2%.

A través de este ítem presupuestal, se realizan todos aquellos gastos que la ley ha previsto como son las transferencias al Fondo de Compensación ambiental, pago de sentencias y conciliaciones, cuota de auditaje entre otras.



3.2. GASTOS DE INVERSION

Los Gastos de Inversión de la Corporación comprenden los diferentes Programas y proyectos que se encuentran contenidos en el Plan de Acción 2012-2015, éstos al cierre de la vigencia 2015, alcanzaron un presupuesto definitivo de \$42.383 millones de pesos con una ejecución en compromisos del 88% y en obligaciones del 53%.

Del total de recursos presupuestados en inversión el 77% correspondieron a recursos propios de la entidad (tasas por uso de agua, tasas retributivas, predial, propios, aportes del sector eléctrico, recursos cofinanciados) y el 23% a recursos Nación.

El siguiente cuadro refleja el total de recursos asignados por programa con sus respectivos proyectos y el porcentaje de ejecución alcanzado al cierre de la vigencia 2015, así como su participación dentro del total del presupuesto:

Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión - Diciembre de 2015

Millones \$

GASTOS	Pto Definitivo	Total Ejecutado	Total Obligaciones	% Ejec	% Oblig	% Part.
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	52.410	46.739	31.560	89%	60%	100%
GASTOS DE INVERSION	42.383	37.188	22.561	88%	53%	81%
PROPENDER POR EL USO SOSTENIBLE Y VALORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA BIODIVERSIDAD	7.728	5.460	4.107	71%	53%	15%
Protección y Manejo de los Ecosistemas Estratégicos de la Jurisdicción	4.458	3.935	2.760	88%	62%	9%
Fomento del Conocimiento y Uso Sostenible de los Ecosistemas Naturales	3.270	1.524	1.347	47%	41%	6%
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL	6.085	5.822	4.146	96%	68%	12%
Fortalecimiento al Ejercicio de la Autoridad Ambiental Regional	3.395	3.189	2.628	94%	77%	6%
Gestión Ambiental Municipal	466	441	441	95%	95%	1%
Desarrollo Productivo con Sostenibilidad Ambiental	265	243	238	92%	90%	1%
Ordenamiento Ambiental Territorial	69	68	68	98%	98%	0%
Conocimiento y Reducción del Riesgo en la Jurisdicción	1.891	1.881	771	100%	41%	4%
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	25.830	23.346	12.037	90%	47%	49%
Instrumentos de Planificación del Recurso Hídrico	13.181	11.070	6.155	84%	47%	25%

Instrumentos Económicos para una Gestión Eficiente del Recurso Hídrico	4.423	4.051	1.861	92%	42%	8%
Implementación de medidas de mitigación del Riesgo en seis (6) sitios afectados por la dinámica fluvial en Ríos del Departamento de Casanare, Orinoquia	8.225	8.225	4.021	100%	49%	16%
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL	882	780	549	88%	62%	2%
Educación y Comunicación Ambiental para el Fortalecimiento Institucional y la Participación	882	780	549	88%	62%	2%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTAL	1.857	1.781	1.722	96%	93%	4%
Herramientas Tecnológicas para la Eficiencia	463	446	446	96%	96%	1%
Gestión Eficiente Ambiental	1.395	1.335	1.276	96%	91%	3%

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos a Diciembre de 2015

Del anterior cuadro, se puede concluir con respecto a la ejecución y participación de las inversiones realizadas en la vigencia 2015, lo siguiente:

1. Prioridad en la destinación de los recursos hacia inversión por programas: En primer lugar se encuentran las inversiones del programa "GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO" con una participación dentro del total del presupuesto del 49%, seguido de los programas PROPENDER POR EL USO SOSTENIBLE Y VALORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA BIODIVERSIDAD con una participación del 15%, SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL con una participación del 12%, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTAL con una participación del 4% y finalmente el programa INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL con una participación del 2%.
2. Ejecución de los recursos por programas: Los programas SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTAL del total presupuestado alcanzaron una ejecución del 96%, en tercer lugar de ejecución se encuentra el programa GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO con una ejecución del 90%, por último se encuentran los programas INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL y PROPENDER POR EL USO SOSTENIBLE Y VALORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA BIODIVERSIDAD, los cuales del total de los recursos asignados alcanzaron una ejecución de 88% y 71% respectivamente.